

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 305

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Tarea** que realiza la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 de Jardinería, de la provincia del Chaco. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (1.485-D.-2010.)

R. Garnero. – Eduardo E. Kenny. – Carlos J. Moreno. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que expresa su reconocimiento a la tarea que realiza la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 de Jardinería, de la provincia del Chaco, en la enseñanza del cultivo y mantenimiento de plantas ornamentales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ricardo Buryaile. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. – Lucio B. Aspiazu. – Patricia S. Fadel. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Susana R. García. – Estela

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la tarea que realiza la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 de Jardinería, de la provincia del Chaco, en la enseñanza del cultivo y mantenimiento de plantas ornamentales.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Ricardo Buryaile.